



OIR-TSE-127-X-2019

Unidad de Acceso a la Información Pública, denominada institucionalmente como Oficina de Información y Respuesta, Tribunal Supremo Electoral, a las diez horas del once de octubre de dos mil diecinueve.

I. El 2 de octubre de 2019, el ciudadano _____, solicitó personalmente a esta oficina:

1. Municipio de Concepción de Oriente: Resultados de alcalde de los diferentes centros de votación ocurridos en marzo de 2018, y los nombres de la Junta Electoral Municipal que dirigió dicha votación.
2. Municipio El Sauce: Resultados de las elecciones de alcalde por cada centro de votación y los nombres de la Junta Electoral Municipal que dirigió la votación.
3. Los mismos datos anteriores pero de las elecciones presidenciales ocurridas el 4 de febrero de 2019 con los nombres de las JEM.

II. 1. La solicitud de información fue admitida ese mismo día por haber cumplido los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).


2. Vista la presente solicitud, se entrega al petionario cuatro archivos digitales que contienen la información solicitada.

3. Asimismo, se hace saber que la información solicitada sobre escrutinios de elecciones y nombres las de Juntas Electorales Municipales, es información de dominio público que puede ser consultada, descargada o impresa en el portal de transparencia de esta institución en el vínculo siguiente:

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/component/content/article/2-uncategorised/57-resultados-de-los-escrutinios

https://www.tse.gob.sv/laip_tse/index.php/informacionoficiosa/escrutinioconsejosm-2

Notifíquese.


Lcdo. Duque Mártir Deras Recinos
Oficial de Información
Tribunal Supremo Electoral

